

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 19 - 22 de octubre de 1998

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/98/8-A
11 septiembre 1998
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO ECUADOR 3096.02

Alimentación escolar selectiva en zonas marginadas e indígenas

Costo total para el PMA	7,5 millones de dólares
Número de beneficiarios	500 000 escolares
Costo total de los alimentos	5 175 000 dólares
Costo total para el Gobierno	34,3 millones de dólares
Duración del proyecto	Cuatro años (1999–2002)

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En Junio de 1998, un dólar EE.UU. equivalía a 5 152 sucres.

RESUMEN

Ecuador es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos. En 1996, los ingresos per cápita eran del orden de 1 500 dólares. Cuatro de los 12 millones de habitantes que tiene el país viven en condiciones de extrema pobreza; de éstos, un millón y medio subsisten en condiciones de pobreza absoluta. El presente documento trata de la última fase de la asistencia del PMA al programa de alimentación escolar de Ecuador. El objetivo del proyecto seguirá siendo prestar asistencia a 500 000 estudiantes hijos de familias muy pobres (25 por ciento de todos los escolares del país) de edades comprendidas entre los cinco y los 14 años. Todos ellos cursan estudios de enseñanza básica (un año de preescolar, seis de enseñanza elemental y tres de enseñanza media) en unas 7 000 escuelas públicas situadas en zonas rurales e indígenas pobres. El proyecto se propone aliviar el hambre a corto plazo de los escolares, ya que muchos de ellos van a la escuela con el estómago vacío. La ayuda alimentaria contribuirá a aumentar la duración de la concentración y su capacidad de aprendizaje. El proyecto también ayudará a reducir la anemia y otras deficiencias nutricionales al proporcionar en la merienda una cantidad adicional de micronutrientes, y aumentará la intensidad e incidencia de los tratamientos para la eliminación de los parásitos intestinales. Promoverá una conciencia acerca de los temas de género entre toda la comunidad escolar. El proyecto contribuirá a crear un mecanismo nacional duradero y plenamente financiado que llevará adelante el servicio de alimentación escolar cuando comience la retirada gradual de la ayuda del PMA y el Gobierno empiece a hacerse cargo de la ejecución del proyecto. En el presente proyecto se ha previsto una cooperación en materia de educación, salud, nutrición y seguridad alimentaria con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la UNESCO, el PNUD, la Organización Mundial de la Salud/la Organización Panamericana de la Salud (OMS/PAHO), el UNICEF y los organismos nacionales.

En promedio, la ayuda estará dirigida a muchachas ecuatorianas con las siguientes características: la muchacha se levanta de madrugada, desayuna—aunque no siempre—una bebida caliente a base de cereales y vive en un hogar poco salubre. A veces su madre la obliga a acompañarla al campo o a cuidar de los animales, en otras ocasiones se tiene que quedar en casa para atender a sus hermanos menores. Cuando no está ocupada con estos quehaceres, sus padres no se oponen a que vaya a la escuela, ya que saben que allí le darán algo que hacer y algo de comer. Muchas veces la muchacha camina largos trechos con el estómago vacío y, cuando llega a la escuela, se sienta en un banco incómodo—sin haber comido nada—y aprende repitiendo mecánicamente lo que dice el maestro. Tiene hambre: basta ver su mirada nublada y su apatía. Las letrinas de la escuela suelen estar sucias y cuando funcionan, lo hacen en condiciones poco higiénicas. Los maestros creen en lo que hacen pero cuentan con poco material didáctico. A las estudiantes lo que más les interesa es la merienda del PMA que llega a media mañana: a esa hora se observa una mayor atención en el aula. Por la tarde, la muchacha regresa a su hogar y espera a que su madre vuelva del campo y prepare la única verdadera comida del día: un plato a base de cereales que a veces incluye algunas legumbres y hortalizas. La muchacha pasa toda su infancia padeciendo malnutrición y anemia; a menudo tiene el estómago infestado de parásitos. En su hogar no hay un solo libro que podría servirle de estímulo intelectual. Sus padres suelen ser analfabetos funcionales o totalmente analfabetos.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	F. Roque Castro Managua, Nicaragua	tel.: 00505-2666832/2668044
Coordinador de programas:	W. Herfurth	tel.: 066513-2226

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



ANÁLISIS DEL PROBLEMA

1. Ecuador es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos que intenta resolver una serie de problemas de envergadura -una enorme deuda externa, un déficit fiscal en aumento y una alta tasa de inflación- mediante una política estricta de austeridad fiscal. Las medidas encaminadas a frenar la inflación y a reducir la deuda han tenido efectos secundarios que a su vez han repercutido negativamente en la producción de alimentos y en los programas dirigidos al sector social, sobre todo en los de educación y salud pública. Todo ello ha provocado un marcado deterioro en la distribución de ingresos, así como también una merma en los sueldos, el empleo y el acceso a los servicios sociales. Todos estos factores han contribuido a agudizar la incidencia de la pobreza, y han sido los sectores vulnerables de la población, los grupos más pobres, los más afectados por el programa de ajuste estructural.
2. El índice global de seguridad alimentaria familiar establecido por la FAO en 1990 y en 1992 en el caso de Ecuador es del orden de 86,4 sobre 100, lo que equivale a una falta de seguridad alimentaria de las familias. Entre 1992 y 1996, Ecuador dejó de ocupar el lugar 68 y pasó al lugar 74 del índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
3. Aproximadamente cuatro millones de ecuatorianos, esto es, el 35 por ciento de la población, viven en condiciones de pobreza. Un millón y medio de ellos están sumidos en una pobreza extrema sin poder satisfacer ni siquiera sus necesidades básicas. Estas personas tienen unos ingresos anuales que son inferiores en casi un 70 por ciento a la media nacional (1 500 dólares per cápita). De cada cuatro ecuatorianos que viven en las ciudades, uno puede considerarse pobre, según las cifras de 1996. En el caso de la población rural, siete de cada 10 personas son pobres.
4. La pobreza entre las poblaciones indígenas, que representan aproximadamente el 12 por ciento de la población del país, supera en 14 puntos el nivel medio de pobreza y en 32 puntos la media nacional. El ochenta y cinco por ciento de la población indígena rural vive en condiciones de pobreza absoluta. En 1994, sus ingresos anuales per cápita no llegaban a 216 dólares.
5. Hay una diferencia asombrosa entre las zonas rurales y las urbanas por lo que atañe a las condiciones sanitarias. En 1995, más de la mitad de los ecuatorianos (el 55 por ciento) no tenía medios para acceder a la asistencia sanitaria, y el 62 por ciento de ellos vivía en zonas rurales.
6. La malnutrición afecta a más de la mitad de la población rural. Un estudio realizado en 1994 sobre la malnutrición y las condiciones socioeconómicas en Ecuador, indicaba que la incidencia de malnutrición crónica en la totalidad del país es del orden del 30,5 por ciento. Resultado de ello es que un gran número de ecuatorianos no consigue alcanzar todas sus posibilidades de crecimiento. Los índices de malnutrición son más elevados en las zonas rurales de la sierra y de la costa.
7. Entre el grupo de niños escolarizados, la incidencia media de malnutrición proteinoenergética se sitúa en un 50 por ciento, aunque en las zonas rurales alcanza un 60 por ciento. Entre el 37 y el 40 por ciento de los niños en edad escolar sufren de deficiencias de hierro y de anemia, y ello tiene graves repercusiones en su salud mental y física y a la larga acaba por afectar su capacidad de aprendizaje. La tasa de asistencia escolar de los alumnos a lo largo de los 10 años de enseñanza básica –entre los cinco y los



14 años de edad— es de cinco a seis años. Los niveles de absentismo son altos (30 por ciento en las zonas rurales y aproximadamente 10 por ciento en las zonas urbanas), al igual que las tasas de deserción escolar (53 por ciento en las zonas rurales, 11 por ciento en las zonas urbanas). Las matrículas en las zonas rurales están a un nivel 10 puntos por debajo de la media nacional.

8. Un estudio realizado sobre los cantones ecuatorianos con más de un 50 por ciento de población indígena indicó que estos cantones tenían los índices de salud y de educación más bajos del país y unas elevadas tasas de analfabetismo. Los índices de malnutrición y de mortalidad infantil en los cantones con mayoría de población indígena eran mucho más altos que los índices de otras zonas pobres del país.
9. Los indicadores más bajos en materia de educación corresponden a las mujeres indígenas. Mientras que el 27,7 por ciento de los varones indígenas son analfabetos, en el caso de las mujeres indígenas el porcentaje es de 43,5 por ciento. La tasa de analfabetismo de la población no indígena es del orden del 7,7 por ciento para los varones y del 10,5 por ciento en el caso de las mujeres. Por lo general, las posibilidades de acceso a la enseñanza para la población rural empezaron a escasear a partir de 1990, aunque por otra parte mejoró la organización de la enseñanza bilingüe con el establecimiento de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (1992), el Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (CONPLADEIN), y recientemente (1997), el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (PRODEPINE)" financiado por el Banco Mundial y el FIDA.
10. Con el fin de encarar una pobreza, un hambre y una malnutrición de tal magnitud, el Gobierno de Ecuador decidió dar prioridad a los sectores de la educación, la salud pública, la nutrición y la seguridad alimentaria en el marco de un modelo integrado de políticas sociales y en colaboración con proyectos del PMA, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la UNESCO, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y otros. En este momento el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) está elaborando una serie de estrategias y tiene la intención de coordinar sus actividades con las de otros grupos que representan a los sectores más vulnerables de la sociedad.
11. El Consejo Nacional de Educación (1996) se encargará de definir directrices con el fin de mejorar el sector de la educación en el marco de la "reconstrucción social". La Agenda Social para el Ecuador (1997–2007), preparada por la Secretaría Técnica del Frente Social, da prioridad a las medidas encaminadas a promover la alimentación y la asistencia nutritiva y educacional a las madres y niños que viven en condiciones de pobreza absoluta. La importancia que el Gobierno otorga a la seguridad alimentaria se observa en un decreto oficial con arreglo al cual se estableció un comité ejecutivo nacional para la seguridad alimentaria con el mandato siguiente: intensificar y diversificar los sistemas de producción, promover la transferencia de tecnología adecuada y habilitar créditos destinados a la formación en asuntos administrativos y comerciales en las esferas pertinentes.
12. No será posible aliviar el problema del hambre a corto plazo en Ecuador si prevalecen las actuales condiciones socioeconómicas del país, empeoradas ulteriormente por los efectos de El Niño, que se manifestaron en el país en el primer semestre de 1998. Por consiguiente, y en la misma línea indicada por la Agenda Social para el Ecuador (1997–2007), habrá que seguir protegiendo a los sectores de la población que viven en condiciones de pobreza absoluta hasta que los beneficios socioeconómicos a largo plazo de las medidas de ajuste estructural no hayan surtido efecto.



Ayuda anterior del PMA

13. El proyecto Ecuador 3096—Programa de colación escolar en zonas deprimidas (1990) tenía un presupuesto de 8,1 millones de dólares y su primera fase terminó en diciembre de 1993. Una misión de evaluación realizada en mayo de 1993 e integrada por representantes de varias organizaciones llegó a la conclusión de que las limitaciones en el impacto de dicho programa se debían a graves dificultades en la gestión y en la ejecución del proyecto. Pese a ello, la misión recomendó la ampliación del proyecto a causa de la elevada incidencia de la malnutrición entre la población y habida cuenta de la importancia del PMA como catalizador de las ayudas que suministran distintos donantes con objeto de apuntalar los enormes esfuerzos de financiación y de gestión realizados por el Gobierno.
14. El proyecto Ecuador 3096.01 fue aprobado en mayo de 1994 por un período de tres años y con un presupuesto de 10,5 millones de dólares. Una misión de examen previo PMA/ UNESCO/PNUD para la segunda ampliación del proyecto estuvo en Ecuador del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 1997. En la presente fase se están resolviendo las principales recomendaciones de la misión, en particular, la necesidad de fusionar la Unidad Operativa de Colación Escolar del Ministerio de Educación y Cultura (MEC/UOCE) y la Dependencia de Gestión del PNUD en una sola unidad semiautónoma, vinculada al MEC, y la definición de nuevas funciones y responsabilidades.

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS PREVISTOS

15. El objetivo a largo plazo del presente proyecto consiste en facilitar un complemento alimentario a los escolares procedentes de familias pobres e indígenas, asegurándoles con ello una seguridad alimentaria cotidiana.
16. Los objetivos inmediatos del proyecto son:
 - a) establecer un Programa de colación escolar eficiente y duradero y crear las condiciones necesarias para la retirada gradual del PMA, y
 - b) aliviar el hambre a corto plazo de un grupo objetivo concreto –los escolares hijos de familias pobres e indígenas– de la manera siguiente
 - i) entregando a los niños de las escuelas objetivo una ración alimentaria cotidiana de 400 kilocalorías;
 - ii) garantizando un nivel más elevado de salud y nutrición;
 - iii) contribuyendo a mejorar su rendimiento escolar, ayudando a reducir las tasas de deserción escolar y a mejorar la concentración de los alumnos en las horas de clase; y
 - iv) reduciendo las tasas de repetición.

Resultados

17. Se espera conseguir los resultados siguientes:
 - a) poner en marcha una estrategia de retirada gradual de la asistencia, de forma que se cree una capacidad nacional de gestión capaz de llevar a cabo un Programa de colación escolar propio, y dotada del mecanismo de financiación correspondiente.
 - b) para que sea sostenible, el Programa de colación escolar nacional tendrá que ser un programa cotidiano que alcance como mínimo a 500 000 estudiantes (un 25 por ciento



del número de beneficiarios del presente proyecto) que cursan estudios de enseñanza básica en unas 7 000 escuelas durante un mínimo de 160 días con un consumo anual de 80 millones de raciones enriquecidas.

- c) aumentar los niveles de asistencia a los cursos y mejorar la duración de la concentración de los alumnos mediante una serie de actividades cooperativas concentradas en las escuelas del programa.

FUNCIÓN Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA

Funciones

18. La ayuda alimentaria servirá como complemento de la alimentación, tendrá un elevado valor nutritivo y proporcionará un alivio al hambre a corto plazo. Será un incentivo para fomentar una asistencia regular por parte de los escolares, además de brindarles otros beneficios educativos. Servirá también para introducir el tema de la formación en los problemas que afectan a la mujer, y facilitará la introducción de capacitación en materia de sensibilización en cuestiones de género. Además, el programa de colación ayudará a eliminar las enfermedades parasitarias de los escolares e introducirá conceptos de salud ambiental y agua potable de los que podrán sacar provecho todos los miembros de la comunidad en contacto con los muchachos.
19. Al dirigirse exclusivamente a las comunidades escolares que sufren grandes privaciones caracterizadas por una disponibilidad insuficiente de alimentos, el proyecto acometerá de lleno el problema del hambre, uno de los principales efectos de la pobreza. Consecuencia de ello, es que servirá de catalizador alentando y captando más inversiones sociales en las zonas marginadas, que procederán de otras fuentes igualmente comprometidas en mejorar la educación y en proteger a los grupos más pobres de la población.

Insumos alimentarios y justificación de los productos elegidos

20. El PMA suministrará aproximadamente 3 000 toneladas de trigo, 6 000 toneladas de harina de trigo o una cantidad equivalente en cereales y 1 800 toneladas de leche desnatada. La harina de trigo se utilizará directamente para preparar la galleta y la bebida, y el trigo se venderá a un precio que no será inferior al del mercado. Con el dinero recabado se comprarán productos alimentarios locales de conformidad con lo expuesto en el documento WFP/EB.A/97/5-A-“Políticas sobre la utilización de la ayuda alimentaria en las actividades de socorro y desarrollo: Monetización”. El PMA se reserva la posibilidad de aportar dinero en efectivo para comprar estos alimentos directamente en los mercados locales, en función de los recursos que posea en ese momento.
21. El Ecuador produce poco trigo, por ello se ve obligado a importar este cereal para satisfacer la mayor parte de la demanda interna (importa unas 350 000 toneladas al año). Se ha observado que la venta de trigo es un mecanismo viable para introducir el canje con productos locales. Los beneficios obtenidos son entre cinco y 10 puntos más elevados que el valor c.i.f del PMA. En el párrafo 36 figura una lista de los productos alimentarios que se ha previsto comprar en los mercados locales.
22. La merienda escolar consiste en una galleta y una bebida, y aporta 400 calorías -20 por ciento de los requisitos diarios- con un margen de un cinco por ciento aproximadamente. Cumple con los parámetros siguientes: 12 por ciento de las calorías corresponden a proteínas y entre 25 y 35 por ciento a las grasas necesarias. La bebida debe proporcionar 60



gramos por ración hasta un total de 120 calorías. Las galletas pesan 60 gramos, por un total de 280 calorías. Las empresas de alimentación privadas tendrán la posibilidad de experimentar con bebidas frías preparadas con sucedáneos de la leche, especialmente en las zonas más calurosas del país, o con galletas de distinta composición y sabores variados que sean más aceptables y compatibles con los hábitos de la población en materia de alimentación. La entrada de las empresas del sector privado en la alimentación escolar es parte de la estrategia de retirada gradual de la ayuda del PMA.

23. A esta merienda se le añadirán micronutrientes, principalmente vitamina A y C (esta última con miras a mejorar la absorción del hierro), hierro y ácido fólico (para evitar la anemia que se manifiesta debido a una carencia de este nutriente). El Servicio canadiense de salud y micronutrientes para la mujer ha donado 107 toneladas de micronutrientes que cubrirán los requisitos del PMA para los próximos dos años. La donación incluye el efectivo necesario para el seguimiento y evaluación (SyE) y dos millones de pastillas para el tratamiento antihelmíntico.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Estrategia de ejecución

24. La UOCE del MEC es el organismo responsable de la ejecución del proyecto. A nivel central, la plantilla del proyecto estará integrada por las personas siguientes: un director del proyecto, seis maestros que se encargarán del seguimiento y de la formación (los que antes se llamaban coordinadores nacionales), un contable, un especialista en información, dos secretarías y un chófer. Además, el MEC ha nombrado a 20 profesionales que se desempeñarán como coordinadores provinciales y cumplirán una función clave, ya que serán ellos los que, desde el terreno, enviarán información que servirá para la selección de las escuelas del proyecto, junto con las autoridades provinciales del MEC. También se encargarán del seguimiento del programa y de movilizar otros recursos humanos a partir de otros proyectos locales.
25. Durante este último período de retirada gradual de la ayuda, el PNUD (mediante una expansión del proyecto ECU/94/017) y el PMA seguirán teniendo la responsabilidad de brindar apoyo y servicios de asesoría a la UOCE, y ayudarán a gestionar los fondos de la contraparte. Sin embargo, se hará más hincapié en la estrategia básica de consolidación del Programa de colación escolar y en la constitución de una capacidad nacional para la gestión de cuestiones operativas, financieras y administrativas. El equipo de apoyo del PNUD estará integrado por un asesor técnico principal, cargo para el cual se requieren conocimientos en materia de administración, nutrición y educación, que será el responsable de poner en marcha una UOCE plenamente facultada, con un único sistema para el acopio y la elaboración de la información; y dos consultores en gestión de industrias alimentarias, además del personal administrativo. Se contratarán a supervisores sobre el terreno que verificarán el cumplimiento por parte de las empresas del sector privado de las obligaciones contractuales y brindarán asesoría y asistencia a los coordinadores provinciales del MEC.
26. Basándose en las recomendaciones de la misión de examen previo, el MEC ha convenido en darle más autonomía a la UOCE y el PNUD ha aceptado la integración de lo que es actualmente su dependencia de gestión en la UOCE. Recientemente el MEC ha asignado una oficina y un presupuesto a esta nueva entidad, que se llamará Unidad de Colaciones Escolares (UCE). Antes de que comience la expansión, se procederá a definir



nuevamente la función y las responsabilidades de la UCE teniendo en cuenta el resultado de las consultas que se habrán hecho previamente con todas las partes interesadas, y se describirán en un “Manual de Procedimientos” revisado.

27. La UCE se encargará de ejecutar de manera más descentralizada el Programa de colación escolar, impartiendo formación intensiva y mejorando los conocimientos de los coordinadores provinciales, y promoviendo una mayor cooperación entre los distintos organismos e instituciones que trabajan en el terreno.
28. El MEC seguirá aportando fondos del presupuesto nacional que serán utilizados para pagar los costos de la contratación de empresas privadas para producir y distribuir las raciones. También cubrirá los costos administrativos y técnicos del seguimiento y evaluación del programa.
29. La UCE, los comités de padres, los directores de las escuelas y los maestros se ocuparán de garantizar la participación activa e ininterrumpida de la comunidad en el Programa de colación escolar. Tanto los padres como los escolares se sienten especialmente motivados en las regiones más pobres, donde se observa el mayor grado de participación por parte de la comunidad y donde los padres contribuyen al transporte y al almacenamiento de los alimentos.
30. El PMA y la UCE han empezado ya a administrar la donación canadiense de micronutrientes y de pastillas para el tratamiento antihelmíntico junto con los fondos correspondientes para la compra de material escolar y SyE. En primer lugar habrá que llevar a cabo un estudio de referencia y seleccionar los indicadores que se utilizarán para medir el impacto y la relación costo-beneficio del proyecto. El PMA, la OMS/PAHO, la UCE y los ministerios de Salud Pública y Educación han creado un grupo técnico responsable de planificar y llevar a cabo la práctica y el seguimiento de la ejecución de estos componentes. Esta donación bastará para cubrir las necesidades de los próximos dos años. Para el resto de la duración del proyecto se negociará una financiación adicional.

Logística de los alimentos

31. De todos los productos alimentarios donados (incluyendo las actividades intrínsecas a la exportación –permisos oficiales, trámites legales, reglamentación aduanera– la recepción en los puertos o en los depósitos de las empresas, el almacenamiento en los depósitos centrales o en el puerto, conservación en almacén, y transporte y entrega a las empresas contratadas), se harán cargo el MEC y la UCE, contando para ello con la asesoría del PMA y del PNUD.
32. Habida cuenta de la eficacia observada en la fase precedente, se utilizará el mismo sistema para la entrega de alimentos. El trigo, la harina de trigo y la leche en polvo llegarán al puerto de Guayaquil o al puerto de Manta. A continuación, los productos serán entregados a las empresas privadas que se encargarán de preparar las meriendas.
33. Las empresas privadas del sector de la alimentación tendrán la responsabilidad de la elaboración y distribución de las comidas a las escuelas que se hará mensual o bimestralmente. Tendrán que notificar todas las irregularidades que se observen durante las entregas de los alimentos a las escuelas, por ejemplo, problemas de acceso, condiciones del almacenamiento, número real de alumnos que reciben la ración y grado de aceptación de la merienda. El PMA, además de aportar los alimentos, seguirá gestionando la compra y/o la donación de micronutrientes, tratamiento antihelmíntico y utensilios de cocina para las escuelas y ayudando al Gobierno y a la UCE a coordinar la ejecución de estos componentes.



34. El PMA ayudará a financiar y organizará junto con el PNUD la formación y capacitación del personal del MEC y de la UCE que participe en el proyecto. En este proceso participarán los coordinadores provinciales, los directores de escuela, los maestros y los padres.
35. Los padres, agrupados en asociaciones, comités de padres o consejos escolares, y el personal que trabaja en las escuelas ayudarán a recibir, almacenar, preparar y distribuir las meriendas a los alumnos, además de aportar los ingredientes locales que sean necesarios.

Fondos generados

36. Se ha previsto vender aproximadamente 3 000 toneladas de trigo en los mercados locales a un precio c.i.f de conformidad con los procedimientos concertados entre el PMA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los ingredientes locales que se utilizarán para preparar las galletas y las bebidas se comprarán en los mercados locales con los fondos obtenidos de la monetización, por ejemplo, azúcar, harina de soja, manteca, sal, levadura y leche en polvo. El PMA podrá contribuir directamente el efectivo requerido para estas compras, aunque esto dependerá de los recursos con los que cuente.
37. Los fondos serán depositados en una cuenta bancaria de cuya gestión se encargará la oficina del PMA en el país, considerándola como un fondo fiduciario. El MEC tendrá que solicitar los desembolsos necesarios para comprar en el país los productos alimentarios con los que se prepararán las meriendas escolares. La cuenta bancaria estará sujeta a los procedimientos normales de auditoría.

Retirada gradual de la ayuda

38. El grado de inseguridad alimentaria en el Ecuador es tal que el PMA ha tenido que definir nuevamente su papel con objeto de aumentar el impacto del apoyo que brinda al desarrollo nacional, particularmente en cuanto a su contribución al alivio del hambre y la pobreza se refiere. Por ello, el Perfil de la estrategia en el país (PEP), examinado por la Junta Ejecutiva durante su segundo período de sesiones ordinario en 1998, presentaba una estrategia nacional en materia de ayuda alimentaria hasta el año 2002, y proponía la creación de un Fondo de Compensación Alimentaria (FOCAL).
39. El FOCAL se concibió como un mecanismo financiero y estratégico que se utilizará para planificar y coordinar la financiación de programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria. Con él se financiarán proyectos e iniciativas encaminados a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria. Constituirá una reserva estratégica capaz de poner a disposición recursos alimentarios en caso de catástrofes y situaciones de urgencia.
40. En el caso del Programa de colación escolar, se está examinando el papel que habría de desempeñar el Gobierno para llevar adelante este programa una vez terminada la ayuda del PMA. El FOCAL posibilitará la apropiación plena por parte del Gobierno de la continuación del Programa. En esta situación, el FOCAL administrará de forma coordinada los recursos del MEC. Recientemente, se dio un paso importante por este rumbo, cuando el Ministerio de Finanzas decidió crear un mecanismo automático que cada semana pondría a disposición del Programa de colación escolar una cierta cantidad de fondos del erario, que quedarían bajo custodia del Banco Central.
41. Se ha previsto cubrir los gastos administrativos del FOCAL con los intereses devengados de sus inversiones. De esta forma, el FOCAL evitará los costosos trámites, atrasos e incertidumbres que caracteriza la obtención de recursos del Presupuesto General del



Estado. Por consiguiente, cuando se ponga en marcha, el FOCAL será un mecanismo sostenible que ayudará a evitar obstáculos en el momento de la retirada gradual de la ayuda

42. Dado que la estrategia del PMA prevé eliminar gradualmente la ayuda a lo largo de los próximos cuatro años, el Programa ha decidido asumir aproximadamente el 28 por ciento de los costos durante el primer año, el 20 en el segundo, el 15 en el tercero y el 10 en el cuarto. El Gobierno del Ecuador proporcionará la parte del león de la financiación, a saber, 31,2 millones de dólares aproximadamente.
43. La parte relativamente modesta del costo total del Programa de colación escolar que le corresponde al PMA en esta última fase queda compensada por otros beneficios no financieros, por ejemplo, la capacidad de atracción del PMA y su función catalizadora, ya que atrae más inversiones sociales destinadas a las comunidades escolares participantes y otras formas de apoyo y de financiación de fuentes no gubernamentales. A partir de la presentación del PEP y de la cifra indicativa de planificación en mayo de 1998, la contribución del PMA a la alimentación escolar ha sufrido un reajuste por lo que atañe a la proporción anual. Como se observa a continuación, los porcentajes correspondientes a los cuatro años son del orden de 23, 19, 14 y 10 por ciento, sucesivamente.

DISTRIBUCIÓN DEL COSTO SEGÚN EL MECANISMO DE RETIRADA GRADUAL (en dólares)

	1er año (23/77)	2º año (Cobertura del PMA/Gobierno en porcentaje) (19/81)	3er año (14/86)	4º año (10/90)	Total
Contribución del PMA	2 67	1 91	1 43	983 00	7
Contribución del Gobierno	8 87	8 14	8 36	8 91	34
Total	11 55	10 05	9 80	9 89	41

BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

44. Del proyecto se beneficiarán directamente unos 500 000 escolares (aproximadamente el 25 por ciento de todos los alumnos matriculados en escuelas) de zonas rurales y zonas urbanas marginadas de 20 provincias ecuatorianas, que incluyen la Sierra Central y Occidental y las provincias de la región amazónica y de la costa (éstas últimas muy afectadas por El Niño). Los muchachos que recibirán la ayuda viven en condiciones de pobreza y sufren de malnutrición. Se trata de escolares matriculados en el programa de enseñanza básica, que abarca un año de preescolar, seis años de enseñanza elemental y tres de enseñanza media. La edad de los beneficiarios va de los cinco a los 14 años, a fin de abarcar absolutamente a todos los estudiantes matriculados en las escuelas de las zonas en las que se ejecutará el programa.
45. Durante 160 días al año este grupo de población recibirá un complemento a su alimentación, con alto valor nutritivo, que le ayudará a aliviar el hambre, a mejorar su salud en general y a participar de forma más completa en la vida académica y familiar. El Programa de colación escolar alienta a otras instituciones a participar en actividades relativas a tratamiento antihelmíntico, saneamiento y salud, mejoramiento de la



infraestructura escolar, y concientización de las familias y de las comunidades acerca de cuestiones educativas y sanitarias.

Selección

46. Con objeto de dar curso a las recomendaciones de la misión de examen previo PMA/UNESCO/PNUD, un equipo integrado por el PMA, el MEC, la UCE y el PNUD elaboró conjuntamente un nuevo sistema de selección, más pertinente que el anterior, con la ayuda de la Secretaría Técnica del Frente Social (un órgano de planificación interministerial). El nuevo sistema comenzará a aplicarse en mayo de 1998 en las escuelas de la costa y en octubre de 1998 en las escuelas de las provincias de Oriente y de la Sierra. El razonamiento es el siguiente: es necesario definir los distintos niveles de pobreza rural en la costa, desglosados por provincia, de acuerdo con el mapa oficial de bolsas de pobreza—“La Geografía de la Pobreza en Ecuador: 1996” (actualizado en 1998) y asignar cuotas prioritarias de conformidad con los resultados obtenidos.
47. La selección de los grupos se hará en función de tres criterios:
 - a) la prioridad se otorgará en función de los índices de pobreza para definir el número de escuelas provinciales seleccionadas;
 - b) se aprovecharán de la mejor manera posible los limitados recursos disponibles, y
 - c) se ha previsto una participación mayor y más activa de los coordinadores provinciales del MEC en la selección efectiva de las escuelas y en el seguimiento del programa, a fin de promover el sentido de responsabilidad y la transparencia.
48. Cada uno de los coordinadores provinciales del MEC será responsable de la selección de las escuelas del proyecto. Tendrán prioridad las escuelas rurales que imparten enseñanza bilingüe y que tengan pocos alumnos (en todo caso, 200 alumnos como máximo). Con ello se beneficiarán los niños indígenas, las escuelas con un solo maestro y las que están ubicadas cerca de otras escuelas del proyecto, y se concentrarán las operaciones. Cabe proceder de manera que se evite toda duplicación con otros programas de colación escolar, por ejemplo, el que ejecuta la Conferencia Episcopal.
49. Los mapas que indican las bolsas de pobreza en el país confirman que las provincias en donde viven las mayores concentraciones de población indígena (más del 50 por ciento) son también aquellas que tienen los índices de pobreza más elevados (superiores al 82 por ciento). Evidentemente, las comunidades indígenas son el grupo de población más pobre del país y el nuevo sistema de selección dará prioridad a los hijos de las poblaciones indígenas.

Efectos previstos del proyecto en la mujer

50. El cuarenta y nueve por ciento de los beneficiarios del proyecto son muchachas, pese a que: a) con frecuencia las muchachas se quedan en casa cuidando a algún familiar enfermo; b) tienen más quehaceres domésticos que los varones; c) el número de varones matriculados en escuelas en los grados más altos es superior al número de muchachas. Las madres suelen ayudar contribuyendo a la entrega de alimentos, o bien ocupándose del almacenamiento, de la cocina, y brindando nutrientes adicionales. Estas tareas aumentan la carga de trabajo de las mujeres —que ya es pesada de por sí. Además, en muchos casos, se trata de madres solteras. Por consiguiente, el proyecto analizará detenidamente la modalidad y el alcance de la participación de las madres en el proyecto. A las madres que participen se les impartirán cursillos de formación específicos y todos los días recibirán un



complemento nutritivo idéntico al de los escolares, completado con micronutrientes. Con ello se pretende mejorar su nivel educativo y nutritivo.

51. A las autoridades del proyecto se les solicitará que nombren a mujeres para ocupar los cargos de coordinadores provinciales de la UCE, así como también para el puesto de director del proyecto. Entre las funciones que desempeñarán está la de promover el papel de mujeres y muchachas, dándole más valor y peso a su trabajo en el proyecto y en la sociedad. Durante las visitas de inspección se ha comprobado la consecución de este objetivo.
52. El material escolar contendrá referencias a las condiciones concretas de los alumnos en función del sexo. Existe ya un desglose de la información estadística en función del sexo de los escolares. El estado físico de las muchachas mejorará gracias al consumo de micronutrientes, hierro en particular.

APOYO AL PROYECTO

53. El PMA y el MEC mantienen contactos regulares con varios proyectos nacionales en curso. A continuación figura el valor total de dichos proyectos. Por el momento es imposible definir con exactitud la parte vinculada con el proyecto PMA/MEC.

Proyecto	Valor (dólares)
Banco Mundial (EB/PRODEC) Mejora de la calidad de la enseñanza básica en los núcleos urbanos	89 000
Banco Interamericano de Desarrollo (PROMECEB) Mejora de la calidad de la enseñanza primaria en las zonas rurales y urbanas de bajos ingresos: materiales, formación de maestros, estructuras	45 000
PNUD/FASBASE Mejora/expansión de la salud, el agua y el saneamiento	70 000
UNESCO Nutrición y temas sociales en la educación de adultos; Educación bilingüe para los pueblos indígenas	sin determinar sin determinar
UNICEF ("Escuelas sanas"): reforma del programa de estudios, materiales didácticos nutrición y salud	180 000
UNIFEM Mujer en el desarrollo	3 100

54. En unas consultas recientes con EB/PRODEC se planteó la posibilidad de cooperar de forma más estrecha con el PMA, con referencia en particular a la posibilidad de brindar una asistencia alimentaria a unas cuantas escuelas urbanas de barriadas que participan en el proyecto. Próximamente se publicará un estudio EB/PRODEC sobre los "factores que influyen en los resultados escolares".



55. Se están examinando las distintas formas de aumentar los recursos destinados a mejorar la infraestructura escolar (construcción de cocinas y servicios sanitarios) y al suministro de utensilios y libros de escuela de contenido educativo en materia de nutrición, salud, higiene, saneamiento básico y agua potable. Mejorando la coordinación con el proyecto del Consejo Episcopal Ecuatoriano (PROENCO/Caritas) que gestiona un programa de colación escolar para los pueblos indígenas de las zonas rurales de la sierra se podrá racionalizar el alcance de ambos proyectos.
56. También está en marcha una labor de coordinación con otras organizaciones internacionales OMS/PAHO y UNICEF en lo que atañe a los componentes de tratamiento antihelmíntico y de micronutrientes. Se ha creado un sistema de seguimiento y evaluación y se ha elaborado material didáctico.
57. A nivel provincial se ha previsto entablar una coordinación más sistemática con los servicios locales de atención sanitaria en beneficio de las escuelas del proyecto, ampliando estos servicios a las comunidades de las zonas aledañas.

Artículos no alimentarios

PMA

58. En el marco del proyecto Ecuador 3096.01 el PMA ha suministrado una serie de artículos no alimentarios (ANA) como tazas y medidores, ollas, estufas y bombonas de gas. Habida cuenta de la pobreza absoluta de los beneficiarios del proyecto, se trata de elementos indispensables para la ejecución del programa. En esta fase se necesitarán más utensilios de cocina con un costo total de 93 000 dólares. Se ha previsto donar semillas para los plantíos en las huertas escolares por un valor de 17 500 dólares, ya que la mayoría de las escuelas rurales tienen parcelas propias para el cultivo que destinan a estos fines.
59. A los coordinadores provinciales (20 para las escuelas en español y 10 para las bilingües) se les entregarán motocicletas para que puedan desplazarse a las escuelas de las zonas periféricas y para que puedan inspeccionarlas con mayor regularidad (51 000 dólares)

Apoyo de otros donantes

60. El Servicio canadiense de salud y micronutrientes para la mujer suministrará 161 toneladas de micronutrientes por un valor de 587 650 dólares y tres millones de pastillas para el tratamiento antihelmíntico por un valor de 150 000 dólares.
61. El Programa de reforma de la educación del Banco Mundial aportará material didáctico, audiovisual y libros de escuela por un valor de tres millones de dólares (vínculo directo con el proyecto del PMA).

Seguimiento y evaluación (SyE)

62. La UCE se encargará de ejecutar el SyE global del Programa de colación escolar que será expuesto en líneas generales en el Manual de Procedimiento revisado. El SyE incluirá:
 - a) evaluación de mitad de período y evaluación final por parte del PMA y del Gobierno;
 - b) seguimiento permanente de las empresas privadas para verificar si cumplen hasta el final con sus contratos;
 - c) control técnico de la calidad de los alimentos en las distintas fases; y



- d) comprobación en las escuelas de la entrega, gestión y distribución cotidiana de los productos y del grado de aceptación de dichos productos por los beneficiarios.
63. Por añadidura, antes del inicio de esta nueva fase se llevará a cabo una evaluación más exacta de las necesidades en materia de SyE y de capacitación. Con la ayuda de la UNESCO se definirán una serie de indicadores educativos específicos para medir los efectos del proyecto en la tasa de asistencia, la tasa de retención y la duración de la concentración de los alumnos. La OMS/PAHO ayudará a establecer otros indicadores relativos a la salud y a la nutrición que se aplicarán al estudio de referencia. Las escuelas seleccionadas para este estudio servirán de punto de referencia para las actividades futuras. Los mismos indicadores se utilizarán para el seguimiento y para la evaluación.
64. A nivel provincial serán los coordinadores provinciales los que se encargarán de la labor de seguimiento y evaluación, en estrecha colaboración con los supervisores sobre el terreno, las empresas privadas, el personal de las escuelas y la comunidad. La UCE contribuirá impartiendo capacitación en materia de SyE.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Viabilidad técnica

65. Una misión de examen previo PMA/UNESCO/PNUD visitó el país en noviembre-diciembre de 1997 con objeto de evaluar la viabilidad técnica del proyecto.
66. Por lo general, la misión observó que el MEC había hecho un esfuerzo considerable durante el proyecto Ecuador 3096.01, para el cual contó con la asistencia del PMA y del PNUD. Concluyó que los resultados eran notables en cuanto a la creación de un sistema mediante el cual varias empresas privadas serias preparan y entregan un almuerzo escolar semielaborado de buena calidad, fácil de preparar y con un costo extremadamente competitivo, a los alumnos de escuelas situadas en lugares muy remotos. Por otra parte, la misión decidió que el análisis de los objetivos del proyecto en materia de educación no era suficiente. Hay otros estudios en curso, financiados por EB/PRODEC, que contribuirán a estos efectos.
67. En lo que atañe al objetivo de brindar un refrigerio a 500 000 escolares durante 160 días al año a lo largo de tres años, la misión opinó que en 1997 el objetivo se había cumplido exactamente. Con lo ahorrado se pudo aumentar el número de beneficiarios, a saber, 545 665 alumnos de 7 283 escuelas.
68. Con miras a preparar la siguiente ampliación y a consolidar los resultados obtenidos hasta la fecha, la misión recomendó:
- evitar la duplicación entre el personal del MEC/UOCE y el personal de la Dependencia de Gestión del PNUD; la UCE se constituirá como entidad gubernamental única con carácter permanente dotada de facultades autónomas y financiación independiente;
 - revisar el sistema de selección que elige las escuelas en función del nivel de pobreza definido en la “Geografía de la Pobreza en Ecuador” y otros criterios prioritarios como tamaño, emplazamiento, número de maestros. Un grupo de trabajo integrado por la UCE, el PMA y un experto en estadísticas del MEC, que recibe contribuciones técnicas por parte del Gobierno, ha formulado una serie de recomendaciones que comenzaron a llevarse a efecto en mayo de 1998; y



- c) dotar a los coordinadores provinciales de poder efectivo impartiendo capacitación en gestión de proyectos, salud y nutrición, sistemas de SyE, análisis de género y desarrollo comunitario.

Viabilidad y sostenibilidad social

69. El Gobierno ha mostrado que está plenamente comprometido con el Programa de colación escolar con el establecimiento de todos los mecanismos necesarios de tipo financiero y administrativo a nivel central y provincial que requiere el éxito operativo del programa. También le ha dado prioridad a las inversiones en salud y educación descritas en la Agenda Social para el período 1997–2007, y ha propuesto asignar el 2,5 por ciento del producto interno bruto (PIB) al sector de la educación durante los próximos cinco años.
70. La importancia que el Gobierno da a la seguridad alimentaria se observa en un decreto promulgado por el Gobierno con arreglo al cual establece un Comité ejecutivo nacional para la Seguridad Alimentaria encargado de intensificar y diversificar los sistemas de producción, de la transferencia de tecnología adecuada y de habilitar créditos para la formación en cuestiones administrativas y técnicas en los ámbitos pertinentes. Todas estas actividades se llevarán a cabo conjuntamente con campañas de información sobre asistencia sanitaria preventiva, salud reproductiva y modos de vida sanos en general.
71. A nivel local la comunidad siempre ha mostrado su interés en el Programa, ofreciéndole su apoyo y participando plenamente en las actividades promovidas por las escuelas. La misión comprobó que durante sus visitas las madres asistían a las reuniones, mostraban interés en participar activamente, expresaban su opinión y confirmaban su compromiso para con las actividades del Programa. Las madres expresaban su reconocimiento por el servicio de comedores escolares, se mostraban dispuestas a aportar los ingredientes locales y la mano de obra necesaria, e insistían en los beneficios directos e indirectos que ello acarrea para toda la familia.

RIESGOS

72. Los principales factores de riesgo para la continuidad del proyecto son: la crisis financiera que afecta al Ecuador en este momento; los efectos de El Niño; la caída del precio del petróleo y el reembolso de la deuda externa. Es posible que el nuevo gobierno que asumirá el cargo en agosto de 1988 modifique las asignaciones presupuestarias. El papel del FOCAL en este sentido será importante, ya que garantizará la continuidad y la cantidad de financiación necesaria para la siguiente fase del Programa, de forma tal que no se vea afectado por estos riesgos.
73. Entre las medidas que habrá que tomar antes de que el plan de operaciones del nuevo documento de proyecto decida la viabilidad de la nueva ampliación y las condiciones para la eliminación paulatina de la ayuda cabe citar las siguientes:
 - a) definir las funciones y las responsabilidades de la nueva UCE, incluyendo la contribución del PNUD, y la estrategia para dotar a la UCE de poder efectivo a nivel central y provincial;
 - b) decidir conjuntamente con el MEC y con otras autoridades provinciales las características de la interacción con el FOCAL y con su mecanismo operativo en el futuro;
 - c) revisar el Manual de Procedimiento; y



- d) perfeccionar los criterios de SyE y definir nuevas formas para el acopio de datos.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTOS DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

74. La agricultura es el sector de mayor peso en la economía ecuatoriana al ser el mayor contribuyente al PIB del país. La mayoría de los terrenos cultivables están destinados a la producción de alimentos, aunque las cosechas no son muy abundantes, especialmente en el caso de los cereales cuya producción últimamente ha sufrido una merma. La producción de trigo es insignificante. Para satisfacer la demanda nacional de alimentos, el Ecuador depende necesariamente de las importaciones, principalmente de las importaciones de trigo.
75. Se ha observado un aumento en la producción de leche y huevos, aunque prácticamente la totalidad de estos productos (producidos en su mayoría por pequeños y medianos productores) se consumen en las familias con altos ingresos. A las personas que si están en peligro de padecer una inseguridad alimentaria, esto es, al grupo objetivo del PMA, les resulta imposible adquirir estos productos puesto que su poder adquisitivo es casi nulo.
76. En 1996, el Ecuador importó 350 000 toneladas de trigo y ningún producto lácteo. Las cantidades que importará el PMA no representan ningún tipo de riesgo para la economía local.

COSTOS DEL PROYECTO

77. En los anexos figura un desglose pormenorizado de los costos del proyecto. Ver Anexos I y II.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

78. Se recomienda a la Junta Ejecutiva la aprobación del presente proyecto.



ANEXO I

DETALLE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹	3 000	165	495 00
– Trigo	6 000	240	1 440
– Harina de trigo	1 800	1 800	3 240
– Leche desnatada en polvo			
Total parcial de productos	10 800		5 175
Transporte externo	10 800	88,06	951 00
Transporte terrestre	ND	ND	ND
Total parcial de los costos operacionales directos			6 126
B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II)			
Total parcial de costos directos			506 10
Total de costos directo			6 632
C. Costos de apoyo indirecto (13,9 por ciento del de los costos directos)			
Total parcial de costos de apoyo indirecto			921 80
COSTO TOTAL PARA EL PMA			7 554
COSTOS PARA EL GOBIERNO			
– Personal y supervisión (US \$300 000/año)			1 200
– Formación			40 00
– Equipos			110 00
Vehículos (4)			
Computadoras (4)			
– Varios			200 00
– Derechos relativos a la repartición de costos durante cuatro años (PNUD/PMA/FOCAL)			1 400
– Almacenamiento y manipulación			120 00
Total parcial			3 000
– Compras (14 millones), elaboración (7,1 millones), distribución (6,6 millones) y administración (3,5 millones)			31 200
COSTO TOTAL PARA EL GOBIERNO			34 200
TOTAL DE LOS COSTOS DEL PROYECTO (PMA y Gobierno)			41 854

Costos para el PMA como porcentaje del costo total del proyecto: 18 por ciento

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada para fines de presupuestación y aprobación. La combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden, al igual que en todos los productos asistidos por el PMA, variar con el tiempo según la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)

Costos de personal	
Voluntarios ONU	62 000
Personal local y temporeros	141 600
Total parcial	203 600
Servicios de apoyo técnico	
Apreciación/evaluación del proyecto	12 000
Evaluación del proyecto	16 000
Seguimiento y evaluación	25 000
Total parcial	53 000
Viajes y dietas	
En el país	20 000
Total parcial	20 000
Vehículos	
Mantenimiento	18 000
Total parcial	18 000
Artículos no alimentarios	
Motocicletas y cascos (30)	51 000
Instrumentos de cocina (ollas, tazas)	93 000
Semillas (5 000 kilos)	17 500
Material didáctico	50 000
Total parcial	211 500
TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO	506 100

